

1906

EXPEDIENTE No. 47

Fomento

W. A. Waters, solicita permiso para adquirir las minas denominadas "Isabel" y "Borrego" ubicadas en este Distrito dentro de la zona prohibida a los extranjeros.

W.

Señor Jefe Político del Distrito.-

W.A. Waters, Norteamericano, acompaña una solicitud para el Sr. Secretario de Fomento, pidiendo permiso para adquirir las minas denominadas "Isabel" y "Borrego, ubicadas dentro de las veinte leguas de la frontera.

W. A. Waters, Ciudadano de los Estados Unidos de Norte América, mayor de edad, residente en el pueblo de Calexico Alta California, y de paso en este Puerto, ante Ud. respetuosamente expongo:- Que con fecha de hoy he denunciado ante la Agencia de Minería de este lugar las minas de oro llamadas "ISABEL" y "BORREGO", ubicadas en el Mineral de Cucapá, en este Distrito, dentro de las veinte leguas de la frontera, donde me está prohibido poseer propiedad raíz sin obtener previo permiso del Gobierno:

Que en cumplimiento de lo prevenido en la Circular número 12 de 5 de Septiembre de 1892, expedida por la Secretaría de Fomento, por el digno conducto de Ud. ocurro á dicho Ministerio solicitando el permiso respectivo para poder adquirir las propiedades que tengo denunciadas.

Indico para que den referencias de mi persona, á los Señores Aurelio Sandoval actualmente residente en la Ciudad de Los Angeles, Alta California, cuya dirección es: Union Trust Building- Ns. 404 y 405; Don Eulogio Romero de este domicilio y el Señor Alejandro Savín, con domicilio en Tijuana-

Por tanto,

Ud. Señor Jefe Político, pido y suplico se sirva remitir al superior, con el informe que á bien tenga Ud. rendir, la solicitud que á este escrito acompaño, con lo que recibiré gracia y justicia.-

Protesto lo necesario.

Insenada, Baja Cal.- Junio 4 de 1906.

W. a. Waters



*W.A. Waters*  
*Ensenada*

*Ensenada, Jun 5 1906*

*Pidanse informes  
respecto de los ante  
cedentes de con  
dicha posesión  
social y ante  
dentes del pe  
frecuación - al  
Sr. Sandoval, Sr. Ple  
rupal y Sr. A Savin  
de Tijuana.*

Ensenada, B. CAL., Junio 5 de 1906.

Señor Don

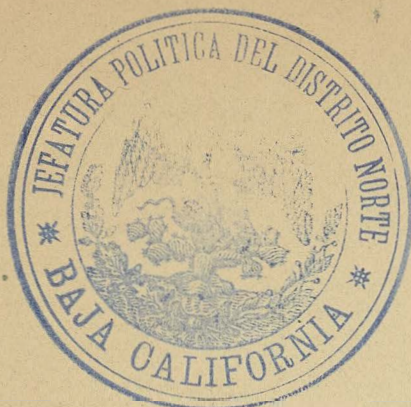
Aurelio Sandoval.

Los Angeles, CAL.-

Muy estimado amigo:-

El Señor W. A. Waters ha presentado á esta Jefatura Política un solicitud pidiendo se eleve á la Secretaría de Fomento una instancia en que pide el permiso respectivo para adquirir bienes raices en este Distrito, situados en la zona prohibida á los extranjeros; pero para poder dársele curso á dicha instancia se hace necesario rendir informes acerca del expresado Sr. Waters y habiendo dado como referencia á usted, mucho he de estimarle se sirva informarme acerca de la conducta, posición, social y antecedentes del repetido Sr. Waters.

Dándole anticipadas gracias por los informes que tenga á bién comunicarme, me repito de usted, como siempre, su affmo. amigo y S. S.



A. C.

III.

150.

T E N I E N D O esta Jefatura Política  
ca que rendir un informes á la Superioridad acerca  
del Señor W. A. Waters, quien solicita el permiso co-  
rrespondientes para adquirir en propiedad las minas  
denominadas "Isabel" y "Borrego", sitas en este Dis-  
trito, dentro de la zona prohibida á los extranje-  
ros, he de merecer á usted se sirva informar á esta  
propia Oficina acerca de la conducta, posición so-  
cial, capital y demás antecedentes del expresado Sr.  
Waters.

Dígolo á usted por acuerdo del C. Jefe Político,  
reiterándole mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

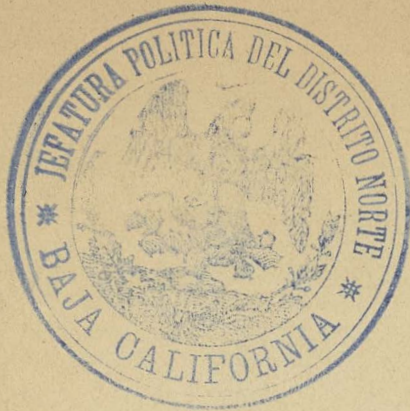
Ensenada, B. CAL., Junio 5 de 1906.

El Secretario,

Al C.

Presidente Municipal.-

P R E S E N T E . -



A. G.

III.

151.-

T E N I E N D O que rendir un in-

forme á la Superioridad acerca del Señor W. A. Waters, quien solicita el permiso respectivo para adquirir en propiedad las minas denominadas "Isabel" y "Borrego", sitas en este Distrito, dentro de la zona prohibida á los extranjeros, y habiendo dado como referencia á usted, he de merecerle se sirva dar á esta propia Jefatura los informes relativos á la conducta, posición social, capital y demás antecedente del expresado Sr. Waters, por cuyas noticias me es grato dar á usted anticipadas gracias.

Dígolo á usted por acuerdo del C. Jefe Político, protestándole mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C., Junio 5 de 1903.

El Secretario,

Al Señor

Alejandro Savín.

Tijuana, B. CAL.-



Sección 1<sup>a</sup>.....

Número 524.....

**Secretaría.**

*Ensd. Jun 6/906*

*A sus antecesores.*

Refiriendome al oficio de esa Jefatura Política N° 150 Sección 3<sup>a</sup> fecha 5 del corriente, tengo el honor de manifestar á Ud. por via de informe que: he tenido pocas oportunidades de tratar personalmente al Señor W. A. Waters, quien solicita permiso para adquirir propiedades mineras dentro de la Zona prohibida para los extranjeros, pero me ha sido recomendado muy especialmente por personas honorables, como los Señores Aurelio Sandoval de Los Angeles y Alejandro Savin de Tijuana.

Lo que tengo el honor de comunicar á Ud. como respuesta á su citado oficio.

Renuevo á Ud. mis consideraciones.

Libertad y Constitución.

Ensenada Junio 6 de 1906.

El Presidente Municipal.

*E. Romero*

Al C<sup>o</sup> Jefe Político y Militar.

Presente.



7-47

Un timbre de á cincuenta centavos cancelado debidamente.:-  
 Sr. Ministro de Fomento.:-W.A.Waters, Norteamericano solicita permiso para adquirir las minas de oro denominadas "Isabel" y "Borrego", ubicadas en el Distrito Norte de la Baja California, dentro de las veinte leguas de la frontera.:------ W.A. Waters, ciudadano de los Estados Unidos de Norteamérica, mayor de edad, vecino del pueblo de Calexico, Alta California y de paso en este puerto de Ensenada, ante usted en la forma que mejor proceda, respetuosamente expongo: Que con fecha de hoy he denunciado ante la Agencia de Minería de este lugar, bajo los nombres de "Isabel y de "Borrego", y con superficie de dos pertenencias mineras cada una, dos vetas de oro ubicadas en el mineral de Cucapá en este Distrito Norte, dentro de la Zona de veinte leguas de la frontera donde me está prohibido poseer propiedad raíz sin obtener previo permiso de esa Superioridad: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la circular número 12 de 5 de Septiembre de 1892, :----A usted Sr. Ministro pido, ruego y suplico que se sirva, si á bien lo tiene , concederme el permiso que solicito, para poder poseer las dos propiedades mineras que tengo denunciadas, con lo que recibiré especial gracia. :---Protesto lo necesario. :---Ensenada, B.C. Junio 4 de 1906. :- W.A. Waters. :-

Es copia del original que se envía hoy á su destino.  
 Ensenada, B.C. Junio 17 de 1906.-

 EL SECRETARIO.

*Alexandro Ferrus.  
 H. A. Ferrus*

E. A.

TERCERA. -

161. -

P A R A lo que á bien tenga resolver

Acompaña ocursó del Co. esa Secretaría del digno cargo de usted, adjunto tengo  
Norteamericano W.A. Watters, en que solicita el honor de acompañar una solicitud del Co.- Norteame-  
franquicia para adquirir propiedades mineras en este Distrito dentro de la zona fronteriza. ricano W.A. Waters, vecino de Calexico, California, quien solicita de esa Superioridad, la franquicia de ley para adquirir las minas "Isabel" y "Borrego", ubicadas en el mineral de Cucapá, Sección de Mexicali de este Distrito dentro de la zona fronteriza de veinte leguas.

Por via de informe hónrome en manifestar á usted atentamente, que por los datos que tiene esta Oficina, el interesado es persona de buena conducta, pero su posición financiera es de ninguna importancia.

Reitero á usted mi respetuosa y atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.C. Junio 16 de 1906.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.,

Al Sr. SECRETARIO de FOMENTO.,

México, D.F.



Para lo que á bien tenga  
resolue en Secretaria del  
No 161 digno cargo de V. adjunto  
acompañando con el honor de accon.  
del C. N. America para una solicitud del  
no N. A. Waters Co Norte American N. A.  
en que solicita Waters, vecino de Calexico  
franquea p<sup>a</sup> adq<sup>a</sup> California quien ~~fine~~ so  
ria propietaria de <sup>de sus Superiores</sup> licita franquicia de <sup>de ley</sup> fran ad  
neas en este  
Distrito dentro <sup>de la zona fronteriza</sup> quien las minas "Isabel"  
de la zona fronteriza y "Borrego" ubicadas en  
el Municipal de Cucapá, Sección  
de Mexicali de este Distri  
to y dentro de la Zona fron  
teriza de veinte leguas.  
Por via de informe  
híjome en manifestar á V.  
atentamente, que por los datos  
que ~~este expediente~~ tiene este  
oficina, el interesado es perso  
na de buena conducta, pero  
su posición financiera es de  
ninguna importancia.  
Reitero á V. mi respe  
tuosa y atenta consideración.  
Lib y Const - Excmo BC,  
Jun 16 de 1906 - El C. J. P.

Atte. Sr. de Documentos Méxicos.

**P. SANDOVAL Y CA.**CABLE ADDRESS:  
LAVODNAS**BANKERS & BROKERS**  
NOGALES, SONORA, MEXICO  
AND  
LOS ANGELES, CAL. U.S.A.CODES USED:  
A. B. C. 4 & 5 EDITION  
AND MOREING & NEALLOS ANGELES, CAL. *9 Junio* 1906  
404-405 UNION TRUST BUILDING

*Al Coronel Don Belso Vega*  
*Jefe Político y Militar del Distrito Norte*  
*Reservada BC*

*Muy estimado y fino amigo.*

*Correspondiendo a su grata de fecha 5*  
*del presente.*

*Por Sr W. A. Waters efectivamente me*  
*trajo carta de recomendacion de un amigo de Lima*  
*y me lo recomendó como buena persona, pero*  
*intiendo que su posición financiera que es uno*  
*de los puntos que interesan al Gobierno, no vale*  
*nada, pero para estar mas seguro, pido datos*  
*mas seguros que tentó el gusto de transmi-*  
*tir a Ud.*

*Por cuatro o cinco dias vendí para la*  
*Capital en dando también gusto en recibir sus*  
*órdenes por un mes en Ex-Seminario No. 1 y*  
*mientras tanto me repito como siempre*

*Qua por un amigo*  
*A Sandoval*

Díjase acerca de Waters, que por  
los informes de su conducta es  
bueno pero en cuanto a su posi-  
ción financiera es de muy mala  
fancia.

P

F-47.

En respuesta al Atento Oficio  
de Ud. núm.º 151 de fecha 5 del  
mes en curso, tengo el honor de  
informarle:

Enc. Juan Reyes

Que el Señor W. A. Waters

quien desea adquirir las minas

a su exp. "Yabel" y Borrego, es persona que

que goza de buena reputación

social; en cuanto a capital no me

es bien conocido el monto de él,

su residencia la tiene establecida

en National City, Cal. E. U. A.

En cuanto a sus antee-

dentés, no me es dado poder in-

formar por que no me son cono-

cidos, solo conozco a dicho Señor,

desde hace aproximadamente dos

años, sin haber tomado referencias

en su contra.

Protesto a Ud. mi Atenta consideración.

Tijuana, Junio 20 de 1906.

Alejandro J. J. J.

Al C.º

Jefe Político y Militar

Ensenada  
B. J. J.



F-47.

Sección 3ª

Núm.

46754

Se recibió en esta Secretaría con el atento oficio de Ud. número 161 de fecha 16 del actual, un escrito del C. Norte americano W. A. Waters en el que solicita permiso para adquirir en propiedad las minas denominadas "Isabel" y "Borrego" ubicadas en el Mineral de Cucapá, Sección de Mexicali de ese Distrito y dentro de la zona fronteriza de veinte leguas.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Mexico , Junio 29 de 1906.

*El Subsecretario.*

*Aldasoro*

*Cas Jul 9/906  
A su exp.*

Al C. Jefe Político del Distrito *Norte*

Ensenada.

L. A.

Baja California.



F=47.

Sección 3ª

Núm. 9689.

Tengo la honra de comunicar á Ud. que el C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar con esta fecha, se conceda al C. Norteamericano W. A. Waters, como en efecto se le concede, el permiso que con fecha 4 de Junio último solicitó por conducto de la Jefatura del digno cargo de Ud., para adquirir en propiedad las minas denominadas "Isabel" y "Borrego", ubicadas en el Mineral de Cuapá de ese Distrito y dentro de la zona fronteriza de veinte leguas.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

México, Julio 30 de 1906.

El Subsecretario,

*Aldaron*

*Env. Agosto 4/06  
Entregado.*

*30-189*

Al C. Jefe Político del Distrito Norte

Ensenada.

L. A.

B. California



A. G.

III.

189.

M E es honroso manifestar á la Secretaria del digno cargo de usted, haber quedado enterado, por su respetable comunicaci3n n3mero 3689, de 30 Julio 3ltimo, de que, el C. Presidente de la Rep3blica tuvo á bi3n conceder permiso al C. Norteamericano W. A. Waters, para adquirir en propiedad las minas de nominadas "Isabel" y "Borrego", sitas en este Distrito, dentro de la zona prohibida á los extranjeros.

Protesto á usted las seguridades de mi atenta consideraci3n y respeto.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. CAL., Agosto 6 de 1906.

El Coronel Jefe Político,

Al Se3nor

Secretario de Fomento.

M3xico, D. F.